

Guayaquil, 22 de Marzo de 1.994

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CHEMLOK DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

He examinado el Balance General de CHEMLOK DEL ECUADOR S. A., al 31 de Diciembre de 1.993 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias antes de participación de empleados e Impuestos a la Renta por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y estan presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

He verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y del Directorio, registros de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

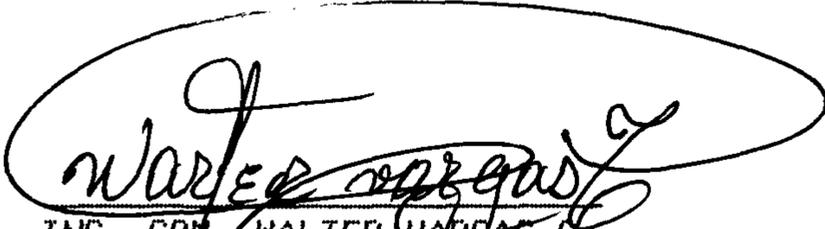


5 ABR 1994

Mi examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios de la empresa y en especial a la del Gerente.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de CHEMLOK DEL ECUADOR S.A., al 31 de Diciembre de 1.993, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías aplicadas uniformemente en relación a los años anteriores.

Atentamente,



ING. COM. WALTER VARGAS G.
COMISARIO